

Miércoles, 26 de abril de 2017

Sección I - Administración Local

Municipio

Ayuntamiento de Segura de Toro

ANUNCIO. Aprobación definitiva Presupuesto General 2017

En cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 112.3 de la Ley 7/85, de 2 de abril, Art. 127 del Texto Refundido de las disposiciones Legales vigentes en materia del régimen Local y Art. 169.3 del Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales y habida cuenta que la Corporación, en sesión Extraordinaria celebrada el día 6 de febrero de 2017, adoptó acuerdo de aprobación inicial del Presupuesto General de esta Entidad para 2017, que ha resultado definitivo al no haberse presentado reclamaciones durante el plazo de exposición pública, se hace público el Presupuesto General definitivo de esta Entidad, para el ejercicio de 2017, conforme al siguiente:

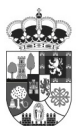
RESUMEN POR CAPÍTULO DEL PRESUPUESTO GENERAL PARA 2017:

CAPÍTULO	INGRESOS	2017
	A) OPERACIONES NO FINANCIERAS	
	A.1) OPERACIONES CORRIENTES	
1	Impuestos Directos.	23.171,00
2	Impuestos Indirectos.	700,00
3	Tasas y Otros Ingresos.	15.133,25
4	Transferencias Corrientes.	134.501,45
5	Ingresos Patrimoniales.	2.720,00
	A.2) OPERACIONES DE CAPITAL	



Miércoles, 26 de abril de 2017

6	Enajenación de Inversiones Reales.	0,00
7	Transferencias de Capital.	36.128,79
	B) OPERACIONES FINANCIERAS	
8	Activos Financieros.	0,00
9	Pasivos Financieros.	0,00
	TOTAL INGRESOS. . . .	212.354,49
CAP	GASTOS	2017
	A) OPERACIONES NO FINANCIERAS	
	A.1) OPERACIONES CORRIENTES	
1	Gastos de Personal.	87.224,50
2	Gastos en Bienes Corrientes y Servicios.	78.100,00
3	Gastos Financieros.	150,00
4	Transferencias Corrientes.	10.751,20
5	Fondo de Contingencia.	0,00
	A.2) OPERACIONES DE CAPITAL	
6	Inversiones Reales.	36.128,79
7	Transferencias de Capital.	0,00
	B) OPERACIONES FINANCIERAS	
8	Activos Financieros.	0,00
9	Pasivos Financieros.	0,00



Miércoles, 26 de abril de 2017

TOTAL GASTOS. . . .	212.354,49
---------------------	------------

II) PLANTILLA Y RELACION DE PUESTOS DE TRABAJO DE ESTA ENTIDAD, APROBADA JUNTO CON EL PRESUPUESTO GENERAL PARA 2017. (Art. 127 del R.D. Legislativo 781/86, de 18 de abril).

A) FUNCIONARIOS NÚMERO DE PLAZAS

1. Con Habilitación Nacional

1.1. Secretario-Interventor.....1

B) PERSONAL LABORAL INDEFINIDO NO FIJO.

1. Auxiliar Administrativo.....1

C) PERSONAL LABORAL TEMPORAL.

1. Personal Programa Empleo Social Decreto 287/2016.....2

2. Personal Plan Activa Dinamizador Sociocultural.....1

3. Personal Plan Activa 2017 (Peón Servicios).....4

• 4. Personal empleo Experiencia 150/2016.....3

• 5. Personal Fomento empleo (Operarios S.M)..... 1

Contra la aprobación definitiva del Presupuesto, podrá interponerse recurso Contencioso-Administrativo ante el Tribunal correspondiente de la Comunidad Autónoma, en el plazo de dos meses, sin perjuicio de cualquier otro recurso.

Segura de Toro, 21 de marzo de 2017

César Martín Villares

ALCALDE-PRESIDENTE

